

# LAS ASOCIACIONES DE CRIMINALÍSTICA ANTE LOS RETOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA Y EL TERRORISMO

Coronel José Antonio García Sánchez-Molero\*



*“En la investigación criminal,  
el tiempo que pasa es la verdad que huye”.*

*Edmond Locard*

## RESUMEN

El artículo parte de la conocida y reiterada importancia que tiene la Criminalística como especie dentro del gran género de la Investigación Criminal; describiendo los pasos que transita el investigador para descifrar un hecho delictivo. Menciona además la evolución vertiginosa de los métodos de estudio de la prueba técnica y científica, como respuesta global a los retos que la delincuencia organizada le impone a la comunidad criminalística mundial. En una segunda parte, comenta las razones por las cuales es importante la creación de mecanismos de cooperación técnica y científica en el campo de la criminalística, debido principalmente a la transnacionalidad del crimen, para continuar con un recuento del camino recorrido por la Red Europea de Institutos de Ciencias Forenses hasta su consolidación; el texto finaliza con una síntesis de la experiencia vivida hasta hoy por la naciente Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF).

## ABSTRACT

As an answer to the global challenges imposed by the organized crime to the criminalistic community, the well known significance of this science to decipher a criminal fact is summarized in the article, with descriptions of the steps taken by investigators and the fast evolution of methods for studying the scientific and technical proofs. The second part relates to the need of creating mechanisms for technical and scientific cooperation, due mainly to the international widespread of the crime. Finally, the text shows the path followed by European Network of Institutes of Forensic Sciences from its start to its consolidation; and ends with an overview of the recently created Ibero-American Academy of Criminal and Forensic Studies (AICEF).

\* Jefe del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, Madrid – España.

## INTRODUCCIÓN

Se puede decir, sin temor a equivocarse, que la Criminalística juega hoy un papel decisivo en el proceso penal. La llamada prueba científica constituye uno de los elementos más importantes a la hora de ayudar a conformar la decisión del tribunal o jurado en la vista oral. Ella trasciende incluso las testificales o documentales.

Aún siendo el acto de la vista oral el culmen del proceso penal, no debemos olvidar que éste se inicia con la investigación criminal que lleva a cabo la Policía Judicial bajo la dirección del juez instructor.

Uno de los primeros pasos de la investigación criminal, es la inspección ocular del lugar donde se ha cometido el presunto hecho delictivo. Es el momento de la observación minuciosa y metódica, de la búsqueda profunda y exhaustiva que lleva al especialista a encontrar los rastros e indicios –testigos mudos que no mienten, en palabras de Edmond Locard– que orientan la investigación y que, una vez analizados en el laboratorio, aportan las primeras pruebas al proceso iniciado. Este es el primer paso, también, de otro proceso que se desarrollará dentro del más amplio de la investigación criminal, formando parte inseparable del mismo: la investigación criminalística.

Los últimos veinte años se han caracterizado por un constante desarrollo de la Criminalística que ha sido transportada en volandas por los propios avances científicos. Sin embargo, en la segunda mitad de este período, el desarrollo podría calificarse de espectacular en todos los aspectos, marcado por la increíble evolución de la informática. Para poner un ejemplo, en los años 80 un experimentado dactiloscopista podía tardar varios días, e incluso semanas, en cotejar una huella dactilar

contra un archivo de tarjetas decadaactilares de detenidos. Hoy, el Sistema Automático de Identificación Dactilar (SAID) es capaz de cotejar una huella dactilar contra un banco de varios millones en cuestión de pocos minutos.

Pero así como la ciencia y la tecnología ponen a disposición de investigadores y jueces un caudal de medios técnicos, también la delincuencia actual se apoya en idéntico caudal para cometer el delito, utilizando formas mucho más sofisticadas, tratando de hacerlo transparente a las fuerzas encargadas de su investigación.

La misma informática que permite la creación de bases de datos de huellas dactilares, perfiles de ADN, armas, proyectiles y casquillos que pueden ser consultadas cualquiera que sea el lugar donde se encuentren, permite al delincuente rastrear y violar cuentas corrientes de cualquier entidad bancaria rompiendo, por procedimientos informáticos, códigos de seguridad. En su actividad delictiva, el criminal también puede alcanzar remotos lugares como es el caso, por ejemplo, de la pornografía infantil.

La delincuencia actual y organizada no queda limitada a los espacios nacionales sino que trasciende las fronteras y opera internacionalmente a través de redes y organizaciones de carácter supranacional que se apoyan en las modernas tecnologías.

Contra este tipo de delincuencia no cabe más que la aplicación de las mismas tecnologías puestas al servicio de la Policía Judicial y de los jueces, así como la colaboración y coordinación de todos aquellos órganos que tienen la responsabilidad de la lucha contra el delito.

La Criminalística constituye uno de los medios más eficaces en esta batalla y es por ello que aparece como necesidad imperiosa la coopera-

ción y coordinación de todos los laboratorios que han asumido como objetivo el presentar ante los tribunales pruebas científicas, obtenidas con el máximo rigor y con todas las garantías que la ley exige.

Este trabajo pretende hacer una revisión de esta cooperación en el ámbito del continente europeo, de la fórmula que se ha adoptado para alcanzarla, así como su posible aplicación en Iberoamérica a través de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Estudios Forenses (AICEF).

## LA INVESTIGACIÓN CRIMINALÍSTICA: UN PROCESO DENTRO DE LA INVESTIGACIÓN CRIMINAL

Como ya se dijo anteriormente, el primer escalón de la investigación criminalística es la inspección ocular sobre el lugar de los hechos. Es este el momento en el que da comienzo la investigación policial a cargo de la Policía Judicial bajo la dirección del juez instructor. Los especialistas barrerán la zona meticulosamente en busca de indicios que permitan llegar al esclarecimiento de lo acaecido, el descubrimiento de los autores y su puesta a disposición de la autoridad judicial.

El investigador criminalístico debe trabajar en íntimo contacto con el investigador criminal y, en cierto modo, debe poseer algo de olfato policial. Ambos procesos transcurren paralelamente pero al contrario que las líneas paralelas, que están condenadas a no encontrarse jamás, la investigación criminalística debe cruzarse, no una sino varias veces, con la investigación criminal.

Debe existir una perfecta conjunción entre unos y otros. El químico al que se le encarga el examen y análisis de unas muestras no debe limitarse a determinar la composición química de

Los últimos veinte años se han caracterizado por un constante desarrollo de la Criminalística que ha sido transportada en volandas por los propios avances científicos. Sin embargo, en la segunda mitad de este período, el desarrollo podría calificarse de espectacular en todos los aspectos, marcado por la increíble evolución de la informática.

---

los restos de explosivo encontrados en el lugar donde se ha producido un atentado, sino que, yendo más lejos, debe consultar su base de datos y buscar, por ejemplo, en qué otros casos analizados anteriormente pudieron encontrarse explosivos de características idénticas y ofrecer esa información adicional al investigador. Bajo estas consideraciones, ese químico debería ser, además, un policía y si no lo es, debe estar imbuido por el mismo espíritu investigador que el agente operativo.

Un ejemplo de esta simbiosis que representan la investigación criminal y la investigación criminalística –y que hace que el técnico que viste con bata blanca y mira a través de un microscopio adopte el espíritu al que aludía antes– es el que permitió descubrir la presencia del británico Tony Alexander King en dos escenarios de crímenes distintos.

En 1999 apareció asesinada en la Cala de Mijas, provincia de Málaga, Rocío Waninkoff, de 19 años de edad. A pesar de la concienzuda inspección ocular no se pudieron encontrar evidencias que permitieran descubrir al autor del asesinato, aunque fue recogida una colilla de cigarrillo de la que pudo extraerse el perfil genético de un varón que quedó archivado en la base ADNIC (ADN de Interés Criminal) que mantiene el Departamento de Biología del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil Española. Esta Base se alimenta de perfiles genéticos procedentes de las inspecciones oculares realizadas por la Policía Judicial de la Guardia Civil.

Cuatro años después de este crimen apareció el cadáver de la joven Sonia Carabantes, de 17 años de edad, abandonado en un descampado de Monda, provincia de Málaga. Aquel biólogo, perteneciente al Departamento anteriormente señalado, había recibido toda una serie de muestras procedentes de la inspección ocular realizada sobre el escenario en el que había aparecido el cadáver de la víctima. Todas eran muestras biológicas a las que les aplicó los procedimientos de reseña previstos en los protocolos en vigor en el Departamento de Biología del Servicio de Criminalística. Todas menos una. Por error, se había derivado a este departamento un trozo de plástico procedente del piloto indicador de maniobra de un vehículo. Los investigadores pedían al laboratorio que se determinara en lo posible el origen de este trozo de plástico y vehículo al que pudiera corresponder. Este trabajo está encomendado al Departamento de Química.

El biólogo podría, siguiendo el procedimiento, reenviar la muestra a este departamento sin más. Sin embargo, la estudió bajo la lupa de aumento, por si encontraba algo. Un hilillo casi invisible color marrón parecía esconderse entre

el plástico y la carcasa, similar a una pequeña muestra de sangre. Su curiosidad policial le impulsó a determinar qué era aquello. Porque además de biólogo, era Guardia Civil.

Después de preparar sus reactivos pudo comprobar que en efecto se trataba de sangre humana desecada. Poco después obtendría un perfil nítido de ADN perteneciente a un varón. Lo introdujo en la base ADNIC, que contiene los perfiles anónimos de ADN encontrados en los lugares donde se han cometido delitos graves, y el resultado de su búsqueda fue que el perfil de ADN encontrado en el lugar donde fue hallado el cadáver de Sonia Carabantes, perteneciente a un varón, coincidía con el perfil encontrado en la colilla de un cigarrillo recogida en el lugar donde fue hallado al cadáver de Rocío Waninkoff. Las consideraciones anteriores nos impulsan a afirmar que las Unidades de Criminalística son unidades técnico-científico-operativas.

## LA DELINCUENCIA ORGANIZADA TRANSNACIONAL Y EL TERRORISMO

Antes de entrar de lleno en el cómo y por qué del asociacionismo de laboratorios de Criminalística en el ámbito europeo, es necesario hacer una breve reseña de los fenómenos que más justifican hoy la existencia de esta relación como instrumento de coordinación e intercambio de técnicas y conocimientos, específicamente la delincuencia organizada transnacional y al terrorismo.

El señor Pino Arlacchi, Director Ejecutivo de la Oficina de Fiscalización de Drogas y de Prevención del Delito de las Naciones Unidas, afirmó que “nunca antes ha habido tantas oportunidades económicas para tanta gente. Y nunca antes ha habido tantas posibilidades de que las organizaciones delictivas exploten el sistema”.

En un mundo globalizado, donde las barreras comerciales han caído dando paso al negocio a través de Internet, donde la información vuela por la red y la intercomunicación queda al alcance de una tecla de ordenador, la actividad económica ha alcanzado niveles anteriormente desconocidos e impensables hace sólo un par de décadas. En este mundo frenético, robotizado e incontrolable, se dan las condiciones ideales para el desarrollo de otros negocios no menos florecientes basados en actividades delictivas. A este fenómeno en expansión se le ha denominado delincuencia organizada.

Basadas en las inmensas posibilidades de la globalización se están forjando impresionantes fortunas amasadas en el tráfico de drogas, tráfico ilegal de armas, prostitución, pornografía infantil y, finalmente, el blanqueo de capitales generados por estas actividades ilícitas.

No hace muchos años, el concepto de delincuencia organizada era desconocido tal y como ahora lo concebimos. La delincuencia podría ser local o, como mucho, regional. Hablar de organizaciones delictivas que extendían su actividad ilegal a todo el territorio de una nación era poco menos que inimaginable. Hoy día la delincuencia organizada se ha convertido en una cuestión que trasciende las fronteras de los Estados manifestándose como uno de los problemas más graves y complejos al que tienen que hacer frente los gobiernos.

Las grandes organizaciones delictivas han adoptado las formas y técnicas que se utilizan en los negocios legítimos. Así, han forjado alianzas multinacionales para extender el alcance de sus ilícitas actividades y aumentar el volumen de sus negocios y, por tanto, sus beneficios.

En un mundo globalizado, donde las barreras comerciales han caído dando paso al negocio a través de Internet, donde la información vuela por la red y la intercomunicación queda al alcance de una tecla de ordenador, la actividad económica ha alcanzado niveles anteriormente desconocidos e impensables hace sólo un par de décadas. En este mundo frenético, robotizado e incontrolable, se dan las condiciones ideales para el desarrollo de otros negocios no menos florecientes basados en actividades delictivas. A este fenómeno en expansión se le ha denominado delincuencia organizada.

---

Según fuentes de las Naciones Unidas, una de las organizaciones delictivas más poderosas del mundo, la Yakuza japonesa, trafica con drogas, dirige redes de prostitución, participa ampliamente en el tráfico de armas y se especializa en la corrupción. Por otra parte, un informe de la Policía Nacional de Colombia afirmó que los carteles de droga de este país están haciendo negocios con las mafias rusas y grupos delictivos de Europa Oriental. De igual manera, en Europa, el desmoronamiento de la Unión Soviética y, en general, la desaparición del férreo control del Estado en todos los países del Este ha facilitado la aparición de grupos delictivos que aprovechan los resquicios de las nuevas leyes, poco

firmes o inexistentes, para asentar sus organizaciones. Los conflictos étnico-políticos derivados de la disgregación de la antigua Yugoslavia han sido caldo de cultivo para grupos mafiosos que aportan, además, una formación militar y muestran violencia en sus acciones.

Todos estos grupos delictivos perfectamente organizados se han ido estableciendo en el centro y sur de Europa y han generado enormes sumas de dinero obtenidas con el tráfico de armas, prostitución, extorsión, robo de coches de lujo y narcotráfico. La Unión Europea, consciente del grave problema que supone tanto la delincuencia organizada como el terrorismo, ha establecido una estrategia para prevención y control de tales modalidades delictivas.

Los informes de los distintos Estados miembros confirman que el nivel de delincuencia organizada aumenta en la Unión. Las organizaciones criminales han logrado infiltrarse en todos los sectores de la sociedad al amparo de la libertad de circulación de capitales, bienes, personas y servicios. De acuerdo con esta estrategia, el Consejo Europeo, reunido en Viena en diciembre de 1998, solicitó un refuerzo de la acción de la Unión contra la delincuencia organizada, reiteró este objetivo en octubre de 1999 en Tampere, estableciendo un calendario para articular medidas de colaboración en varios campos como la delincuencia organizada o el tráfico de drogas. Esta colaboración se extendió a la lucha contra el terrorismo a raíz de los atentados de Nueva York, consolidándose tras los atentados del 11 de marzo en Madrid.

En junio de 2004, cinco años después de los acuerdos de Tampere, se inició una segunda fase conocida como Tampere II que pretende revisar y adaptar los planes establecidos de acuerdo a las nuevas circunstancias. Así nace

el "Programa de La Haya" para la consolidación de la libertad, la seguridad y la justicia en la Unión Europea. Uno de los objetivos de este programa es la lucha contra la delincuencia organizada transfronteriza y el terrorismo, potenciando el reconocimiento mutuo de las resoluciones judiciales.

Como consecuencia del impulso generado por el programa, que fundamentalmente ha incidido en los grupos que integran el Tercer Pilar (Justicia e Interior), ya se han obtenido los primeros resultados, materializados por excelentes herramientas en la investigación del delito, como es la aplicación del Principio de Disponibilidad que permite el intercambio de información inmediata entre fuerzas de seguridad europea.

Una última acción conjunta en el seno de la UE contra la delincuencia organizada transfronteriza, terrorismo e inmigración ilegal, la constituye el Convenio de Prüm, ciudad alemana donde fue firmado en mayo de 2005, por Francia, Bélgica, Luxemburgo, Países Bajos, Alemania, Austria y España.

El otro gran fenómeno delictivo que amenaza a las democracias occidentales es el terrorismo. La acción terrorista se fortalece y exige, ahora más que nunca, la colaboración eficaz entre los Estados. Mucho es lo que la Criminalística puede hacer en esta colaboración, tratando inicialmente de contestar preguntas como ¿quién es el responsable? o ¿cómo podemos identificar a los terroristas?

Algunos países tienen una larga experiencia en terrorismo. En consecuencia, los laboratorios de Criminalística de estos países han desarrollado unos conocimientos específicos para afrontar este tipo de investigación. Otros labo-

ratorios que carecen de los mismos pueden beneficiarse de su experiencia.

La Criminalística engloba muchos tipos de disciplinas diferentes, la mayoría de las cuales pueden aplicarse a la investigación de delitos relacionados con el terrorismo. Análisis especiales que no suelen ser necesarios en los escenarios de otros delitos se muestran indispensables en el caso del terrorismo. Es importante establecer vías de contacto permanentes y eficaces entre las unidades policiales que investigan el terrorismo y los laboratorios de Criminalística que han de apoyar pericialmente estas investigaciones. También es importante observar cómo se han organizado las cosas en los escenarios de atentados terroristas en el pasado y considerar las experiencias que se pueden obtener.

Una acción terrorista suele ser el resultado de meses, o incluso años de preparación por parte de los terroristas. Los Servicios de Información intentan descubrir estos preparativos para evitar el atentado e identificar a los potenciales autores. Las técnicas de Criminalística pueden ayudar de forma importante en esta fase de la investigación, por lo que debe considerarse la implicación de los laboratorios.

Algunos tipos de terrorismo están adquiriendo, al igual que la delincuencia organizada, una naturaleza transfronteriza. La Unión Europea ha puesto en marcha iniciativas que se han visto aceleradas por los atentados de Madrid. El resultado debería ser una cooperación más estrecha y una mejor coordinación en el futuro. Instituciones de la UE como Europol y Eurojust tienen mucho que decir ante este objetivo. En lo que respecta a la Criminalística, la Red Europea de Institutos de Ciencias Forenses (ENFSI) también debería ser tenida en cuenta.

## LA RED EUROPEA DE INSTITUTOS DE CIENCIAS FORENSES (ENFSI)

En la primavera de 1992, el señor. E. Klep, director del Gerechtelijk Laboratorium, Rijswijk (Países Bajos), tuvo la idea de organizar reuniones periódicas con directores de laboratorios forenses estatales de Europa Occidental. Para comentar esta idea, invitó a algunos directores a visitar su laboratorio. El anfitrión Klep explicó a los asistentes su idea y aunque no se llegó a conclusión alguna, sí obtuvo un gran apoyo. El Sr. Klep había pensado incluso un nombre para tal organización: European Network of Forensic Science Institutes (ENFSI), Red Europea de Institutos de Ciencias Forenses.

Entre el 24 y el 27 de noviembre de 1992 se celebró en Lyon el 10º Simposio INTERPOL de Ciencias Forenses al que acudieron la mayoría de los directores de laboratorios. El encuentro fue aprovechado para celebrar una reunión que permitiese profundizar en la idea anteriormente expuesta. El nuevo director del laboratorio holandés, W. Sprangers, explicó ante sus colegas de Europa Occidental la idea de crear en el continente un equivalente a la ya existente Sociedad Americana de Directores de Laboratorios de Criminalística (ASCLD). Se acordó celebrar nuevas reuniones para ir madurando la idea e invitar a participar en el desarrollo de la misma a países del Sur de Europa. En la siguiente reunión, celebrada en Londres, en octubre de 1993, se incorporaron Francia, España, Portugal e Italia.

En 1996, el presidente de ENFSI, W. Sprangers, inició contactos con el presidente del Grupo de Cooperación Policial de la Unión Europea (PCWG) acerca del papel que podría desempeñar ENFSI para el PCWG. Con el apoyo del presidente de turno de la Unión Europea (Irlanda) y del siguiente presidente (Holanda) se presentó una propues-

## CRONOLOGÍA DE ENFSI

Año	Entidad	País	Evento
1992	Laboratorio Rijswijk	Holanda	Génesis
1992	Policía Internacional INTERPOL	Francia	10 Simposio INTERPOL
1994	Laboratorio de Criminalística Statens	Suecia	Memorando de entendimiento
1994	Policía de Italia	Italia	Reunión para discutir estructura
1995	Laboratorio Rijswijk	Holanda	Fundación con 24 laboratorios

ta al PCWG, contenida en el documento ENFOPOL 206, que fue aceptada y obtuvo el acuerdo del Comité K4 de la Unión Europea quedando así establecida la relación entre ENFSI y el PCWG. Esta nueva relación cambió el papel desempeñado por los grupos de trabajo de ENFSI. A través de la Junta se podían hacer llegar peticiones de asesoramiento a los grupos de trabajo, contribuyendo de esta forma a la armonización de la Criminalística en Europa.

También se establecieron relaciones con dos organizaciones similares: ASCLD (Sociedad Americana de Directores de Laboratorios de Criminalística) y SMANZFL (Directores Superiores de Laboratorios Forenses de Australia y Nueva Zelanda). Miembros de las juntas de las tres organizaciones se reunieron durante el simposio anual de ciencias forenses celebrado en Quántico, Virginia (EE.UU.), organizado por ASCLD. En mayo de 1997 tuvo lugar en Londres la primera reunión oficial entre ASCLD, ENFSI y SMANZFL que se denominó Cumbre Internacional Forense.

Desde entonces, ENFSI ha incrementado el número de sus miembros. De aquellos 11 laboratorios de los que surgió la primera iniciativa, se ha pasado hoy a 53 pertenecientes a 31 países europeos. España mantiene en ENFSI cuatro laboratorios: El laboratorio de la Comisaría Gene-

ral de Policía Científica de CNP, el del Servicio de Criminalística de la Guardia Civil, el del Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, y el recién admitido de Mossos d'Esquadra.

Hoy, ENFSI es considerado como el más importante foro de intercambio de conocimientos, experiencias y técnicas en el ámbito de la Criminalística en Europa. Uno de sus grandes objetivos es "conseguir que todos los laboratorios miembros cumplan las mejores prácticas y estándares internacionales para asegurar la calidad y competencia". De la mano de ENFSI la investigación Criminalística ha experimentado un enorme avance global. Países que antes exhibían una Criminalística de escasa calidad y, en algunos aspectos primaria, actualmente han alcanzado cotas que sin el apoyo recibido hubieran sido impensables.

La colaboración mutua, el intercambio de información, la interconexión de bases de datos criminalísticos, el apoyo a la formación, los test intercomparativos, la coordinación y elaboración de líneas comunes de actuación son elementos incorporados por ENFSI de extraordinaria eficacia y puestos a disposición del Grupo de Cooperación Policial, como herramientas tácticas en la lucha coordinada contra la delincuencia organizada y el terrorismo en el ámbito europeo.

## GRUPOS DE TRABAJO ENFSI

Imagen digital	Huellas dactilares	Inspección ocular
ADN	Balística	Acústica forense
Drogas	Investigación de fuegos y explosiones	Informática forense
Documentos	Análisis de trazas instrumentales	Pintura y vidrios
Grafística	Análisis de accidentes de tráfico	
Fibras	Red Internacional Forense para la investigación de explosivos	

## LA ACADEMIA IBEROAMERICANA DE CRIMINALÍSTICA Y ESTUDIOS FORENSES (AICEF)

AICEF existe en el ámbito iberoamericano desde el año 1999. Su creador y gran impulsor fue el doctor D. José Antonio Lorente Acosta de la Universidad de Granada (España). Su actividad estuvo centrada fundamentalmente en el tema de ADN a través del GITAD (Grupo Iberoamericano de Trabajo en el Análisis del DNA) aunque estaba previsto extenderla a otros campos de la Criminalística.

AICEF se concibió como un foro con objetivos similares a ENFSI. Así, durante varios años el GITAD ha organizado reuniones de sus miembros en las que se ha producido un vivo y eficaz intercambio de conocimientos, técnicas y experiencias.

Posteriormente, en noviembre de 2004, la Guardia Civil española organizó una reunión en Madrid a la que fueron invitados los Directores de los Laboratorios de Criminalística Oficiales de Iberoamérica; también asistió el presidente de ENFSI y un vocal de la Junta Directiva.

Tras debatir intensamente el nuevo rumbo a imprimir a AICEF, para hacerla una organización con objetivos similares a ENFSI, se redactó una Declaración de Intenciones que suscribieron todos los presentes, mediante la cual acordaron reconocer y promover como órgano de coordinación, cooperación y foro de intercambio y desarrollo de conocimientos a la AICEF, que agrupa a los Organismos de Criminalística de países iberoamericanos, España y Portugal. También se decidió redactar nuevos estatutos, de carácter general, donde quede definida como una red de

## CRONOLOGÍA DE AICEF

Fecha	Entidad	País	Evento
1999	Universidad de Granada	España	Génesis
Noviembre de 2004	Guardia Civil	España	Primera reunión
Junio de 2005	Policía Federal de México	México	Segunda reunión
Noviembre de 2005	Policía Nacional	Colombia	Tercera reunión

Organismos Oficiales que puede establecer sus objetivos, estructura y criterios de admisibilidad y código de conducta de sus integrantes.

Estos temas fueron abordados en junio de 2005, durante la 2ª Reunión de Directores organizada en Ciudad de México; además, se crearon dos nuevos Grupos de Trabajo que se unen al ya existente de ADN: El Grupo Iberoamericano de Trabajo en Escena del Crimen y el Grupo Iberoamericano de Trabajo en Drogas de Abuso.

Durante los días 13, 14 y 15 de noviembre de 2005, la Policía Nacional de Colombia organizó la 3ª Reunión de Directores. En ella se analizaron diferentes documentos y se acordó organizar grupos de trabajo en cada una de las disciplinas que conforman la criminalística, con el fin de potenciar el desarrollo técnico científico de cada una de las mismas. Se decidió igualmente realizar estos encuentros cada año, nominando al Laboratorio de Los Carabineros de Chile de la ciudad de Santiago como anfitriona de la nueva reunión programada para el 2006.

AICEF debe convertirse en el foro por excelencia de la Criminalística en Iberoamérica. La experiencia adquirida por los Laboratorios de España y Portugal en ENFSI será, sin duda, un extraordinario apoyo en estos primeros pasos.

AICEF potenciará la comunicación, el intercambio, y la discusión científica entre todos los la-

boratorios que la integran para alcanzar su gran objetivo: hacer una Criminalística de calidad desde el Río Grande hasta la Tierra del Fuego. Para ello contamos con nuestra voluntad y con la más eficaz de las herramientas: la lengua común.

## CONCLUSIÓN

Durante la última década, la globalización dejó de ser una probabilidad, para convertirse en una realidad que involucra las instituciones y los sectores de todos los países, incluyendo por supuesto los sistemas judiciales y más específicamente los procesos de investigación criminal. La respuesta a las organizaciones transnacionales del crimen, que todos los días idean nuevas argucias para evadir la persecución que de manera aislada emprendía cada Estado para combatir las, necesariamente se debía dar en el mismo sentido globalizador y holístico.

En este contexto, la creación de instituciones como las academias que agrupan los laboratorios de criminalística, constituye una productiva sumatoria de sinergias que se potencian con las fortalezas de cada uno de sus integrantes, y permitirán eliminar las distancias y borrar las fronteras que históricamente han servido en muchos casos, como barreras que utiliza el crimen organizado para evitar la acción de la justicia. En Europa ya lo ha conseguido ese ejército de bata blanca que constituyen los expertos en Criminalística. ¿Por qué no en Iberoamérica? ▲